



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4936 667 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3124, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCION N° 166/2024

Hasenkamp, 23 de mayo de 2024

VISTO:

La solicitud presentada por los jardines de Infantes de la Localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que el 28 de mayo del corriente se celebra el día de los Jardines infantiles;

Que como todos los años los jardincitos se preparan para festejar su día con una caravana por las calles del pueblo y al culminar se juntas a disfrutar una merienda;

Que el Municipio colabora todos los años con golosinas para obsequiar a los jardineritos;

Que es necesario dictar una norma legal aprobando el gasto que esto signifique;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Autorízase el pago de \$ 102.500.00 (pesos ciento dos mil quinientos), a AUTOSERVICIO LEO, de la Sra. Vergara Lucia Ramona, CUIT; 27-11740019-6, por la compra de golosinas para los jardines de infantes de nuestra localidad.-

Art.2º) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a Finalidad 1 Función 90.-

Art.3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec.de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal